Trabajando para ti

EPS

Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 330 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 15 SEP 2021

VISTO:

El INFORME N° 073–2021–620-ERHA-RO-JVSANTAROSA-EPS TACNA S.A. de fecha 14 de septiembre de 2021 emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Expediente Ampliación de Obra Nº 01 de la Obra: **"REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA –TACNA –TACNA"** con código Único N° 2329168.
El Informe N° 212–2021–ESO–340–EPS TACNA S.A. de fecha 15 de septiembre del 2021 emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera procedente la aprobación de los Expedientes Modificatorios, Ampliación de Plazo Nº 01.

CONSIDERANDO:

La Gerencia de Ingeniería de la EPS Tacna S.A., a través de la División de Estudios y Proyectos elaboró el Expediente Técnico: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA –TACNA –TACNA" el mismo que fue aprobado con RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 227-2021-300-EPS TACNA S.A., del 13 de julio del 2021 por un monto de inversión de S/. 4'070,758.22. con un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 227-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 13 de Julio del 2021, se remite el presupuesto parcial del Expediente Técnico del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA" con Código Único de Inversión N° 2329168, para su revisión y trámite administrativo de APROBACIÓN, La estructura aprobada del Presupuesto en el Expediente Técnico y/o Estudio Definitivo, se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	COMPONENTE I - SISTEMA DE AGUA POTABLE	S/ 205,931.79
2	COMPONENTE II - SISTEMA DE ALCANTARILLADO	S/ 312,902.49
3	**COSTO DIRECTO (1+2)**	**S/ 518,834.28**
4	G. GENERALES (11.28%)	S/ 58,524.51
5	**COSTO DE OBRA (3+4)**	**S/ 577,358.79**
6	G. DE SUPERVISIÓN (4.43%)	S/ 22,984.36
7	**PRESUPUESTO TOTAL (5+6)**	**S/ 600,343.15**

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 261-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 05 de agosto del 2021, se remite el Plan de Trabajo de la obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA" con Código Único de Inversión N° 2329168, para su revisión y trámite administrativo de APROBACIÓN.

Que, mediante un ACTA DE ACUERDOS DE USO DE DERECHO DE VÍA, de fecha 19 de Julio del 2021, el SERVICIO DE PROVIAS NACIONAL resuelve brindar la autorización para que la EPS TACNA S.A. inicie trabajos de la obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Van...///

Av. Dos de Mayo N° 372 – Tacna
Telf. (052) 583446 – Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 17 SEP 2021
Reg. N°:
Hora: Firma:

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
17 SEP 2021
Reg
Hora: V°B°

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A.
17 SEP 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg:
Hora:

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
01 FLY + 01 CD
17 SEP 2021
RECIBIDO
HORA: FIRMA:

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA
17 SEP 2021
Registro:
Hora. 3:18 Firma:
02 FILES + 02 CD
c/s

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 330 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA" con Código Único de Inversión N° 2329168, en la Carretera Panamericana Sur PE-1S, tramo km 1297+993 al km 1300+080 en un plazo de 30 DÍAS CALENDARIOS.

Mediante MEMORÁNDUM N° 020-2021-620-EPS TACNA S.A., de fecha 16 de Julio del 2021 se designa como Residente de Obra al Ing. Edwin Rey Huanca Arocutipa con registro CIP N° 200745 para la obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA –TACNA –TACNA".

Mediante MEMORÁNDUM N° 029-2021-340-EPS TACNA S.A. de fecha 23 de Julio del 2021, se designa como Inspector de Obra al Ing. Ulianov Farfán Kehuarucho con registro CIP N° 81811 para la obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA –TACNA –TACNA".

Que mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 324-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 09 de setiembre del 2021, se aprueba el adicional 01 y deductivo 01 de la obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA" con Código Único de Inversión N° 2329168.

Que, la EPS Tacna S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la obra ejecutada por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad (lo que se reflejará en la liquidación final de la Obra).

Que, de acuerdo a las normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG; se requiere contar con la APROBACIÓN de los Expedientes Técnicos y de Ejecución de Obra por Administración Directa.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.
Asimismo, en el Informe N° 073–2021–620-ERHA-RO-JVSANTAROSA-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación de los Expedientes Modificatorios, Ampliación de Plazo Nº 01 detalla mediante cuadro adjunto:

Van...///

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 330 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA-TACNA-TACNA"							
PROGRAMADO			REPROGRAMADO				
INICIO DE PROYECTO	30 DIAS CALENDARIOS	FIN DE PROYECTO	CONTINUIDAD DE PROYECTO	06 DIAS CALENDARIOS	FIN DE PROYECTO	=	36 DIAS
EJECUCION DE OBRA			AMPLIACION DE PLAZO N°01				
AGOSTO			SETIEMBRE				
11 de Agosto 2021	al	11 de Setiembre 2021	12 de Setiembre 2021	al	17 de Setiembre 2021		LA NUEVA FECHA DE CULMINACION DE PLAZO SERIA 17 DE SETIEMBRE

Cuantificación de Ampliación de Plazo:

AMPLIACIÓN DE PLAZO Nº 01	:	06 días calendario

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01 EN 06 DÍAS CALENDARIOS (fecha de inicio 12/09/2021 – fecha de culmino 17/09/2021) para la Obra: "REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL SANTA ROSA DE LIMA DISTRITO DE TACNA –TACNA –TACNA", con código único de inversiones Nº 2329168, sustentado con el numeral 8.7.7 ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA de la Directiva Nº 021-2013-300 EPS TACNA de esta forma garantizar la ejecución al 100% de la Obra.

Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.

ERRM/ERSC/UFK
Cc. G. I. (con sustento 02 files + 01 cd)
- OAL.
- GAF.
- OPLA.
- OSyC. (con sustento 01 file + 01 cd)
- Archivo.

Av. Dos de Mayo N° 372 – Tacna
Telf. (052) 583446 – Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe